

Medellín, 19 de septiembre de 2025.

Señores.
Superintendencia de Industria y Comercio.
Delegatura de Propiedad Industrial.
Dirección de Signos Distintivos.
E.S.D.

Asunto: Respuesta al requerimiento del 16 de septiembre de 2025.

Referencia: SD2025/0090278 – FLYBUDDY S.A.S.

Cordial Saludo,

DIEGO ALEJANDRO ALVAREZ GIRALDO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como apoderado de la sociedad FLYBUDDY S.A.S., identificada con Nit. 901.450.482 – 5, solicitante del registro de marca de la referencia, me permito, de conformidad con lo indicado por la Superintendencia de Industria y Comercio en el oficio N° 15982 del 16 de septiembre de 2025, aportar una nueva etiqueta para el registro de la marca:

I. Lo solicitado por la Superintendencia de Industria y Comercio:

“Aporte una nueva etiqueta donde se suprima el símbolo “@”, comoquiera que corresponde a información que no constituye el signo a registrar”.

De conformidad con lo indicado por la Superintendencia, se aporta una nueva etiqueta en la que se suprime el símbolo “@”.



En consecuencia, nos permitimos dar respuesta al requerimiento del 16 de septiembre de 2025 y renunciamos a los términos restantes para dicha solicitud.

Gracias por su atención.



DIEGO ALEJANDRO ALVAREZ GIRALDO.
C.C. 1.146.439.809.
Apoderado.